

Contribuyentes autorizados por el SAT a recibir donativos o donatarias por disposición legal.

Si tú eres un contribuyente persona moral y estas autorizadas por el SAT para *recibir donativos o eres una institución pública donataria por ley*, te sugerimos que utilices la siguiente clave de servicio que puedes registrar en las facturas que emitas.

Descripción del producto o servicio	Clave del Producto o servicio	Clave de unidad de medida
Financiación de ayudas	84101600 Financiación de ayudas	C62 Uno